

INFORME CHILE N°18/2021
Periodo: 29/05/21 – 04/06/21
GADFA

- 1 – Entrevista al ex comandante en jefe de la Armada y Constituyente Electo, almirante Jorge Arancibia Reyes.
- 2 – Columna de opinión de R. Kouyoumdjian: “¿Dónde estamos en Defensa, Seguridad y Relaciones Exteriores?”
- 3 – Columna de opinión de John Griffiths ”Replica a ‘Fin a la Autonomía Militar’”.
- 4 – Columna de opinión de Miguel Navarro: “La Política de Defensa”
- 5 – Constituyente Ricardo Montero opina sobre Defensa y Fuerzas Armadas
- 6 – El Presidente Piñera nombra al vicealmirante Juan Andrés De La Maza Larraín como nuevo Comandante en Jefe de la Armada.
- 7 – Formalizaran a Esposa de excomandante en jefe del Ejército, por lavado de activos

1 – Entrevista al ex comandante en jefe de la Armada y Constituyente Electo, almirante Jorge Arancibia Reyes

El excomandante en Jefe de la Armada de Chile y ahora constituyente electo por la región de Valparaíso, Jorge Arancibia, se declara “disponible” para asumir la presidencia de la Convención Constitucional en el caso de que sea un representante de la coalición de derecha, ChileVamos, la elegida para presidir la Convención. El almirante (r) y exsenador cuenta que admira a Pinochet, de quien fue edecán, porque “rescató a Chile del marxismo”, pero enfatiza en que eso no tiene nada que ver con el cambio de Constitución. A su juicio, el dictador no participó de la redacción de la Carta Magna aún vigente. Respecto a la situación de minoría de su sector en la instancia afirma que “No me siento aislado”. En relación a su posición respecto al dialogo en la Convención, sostiene que su voluntad es conversa con los otros 154 constituyentes, “y entregar mi aporte por la tradición, cultura y experiencia de lo que he vivido. La coalición oficialista, de derecha, sacó sólo 37 convencionales, por lo que la posibilidad de que Arancibia tenga la Presidencia, es remota. (elmostrador – Opinión – 29/06/21)

2 – Columna de opinión de R. Kouyoumdjian: “¿Dónde estamos en Defensa, Seguridad y Relaciones Exteriores?”

El autor, marino en retiro y vicepresidente de AthenaLab, desarrolla su columna en función de los resultados de la segunda encuesta de AthenaLab-IPSOS sobre percepciones de política exterior y seguridad nacional y la publicación de la Política de Defensa del gobierno de Sebastián Piñera. El autor efectúa un resumen de sus conclusiones, así como del texto publicado en el Diario Oficial. La Encuesta indicaría que para los chilenos los objetivos de la política exterior más importantes son el combate al narcotráfico, el cambio climático, la migración, protección de frontera y los intereses marítimos. En este contexto Kouyoumdjian responde la columna de Mireya Dávila (“Constituyentes y Fuerzas Armadas: el deber de volver las cosas a su lugar en la Carta Magna”) publicada

en el mismo medio el 27/05. Sostiene que para hablar de Defensa y Fuerzas Armadas, “primero se debe entender de la materia”, ya que si no pasa lo que les pasa a muchos, “que solo lo miran desde de la perspectiva constitucional, o que se quedan pegados en el gobierno militar, los derechos humanos, los estados de excepción constitucionales y cosas de ese tipo”. Por otro lado, el autor considera que existe coherencia entre los resultados de la Encuesta y el documento oficial (Política de Defensa) lo anterior debido a que el texto oficial se trabajó con el ministerio de Relaciones Exteriores. En su opinión, ambos materiales debería ser “lectura obligada para los constituyentes”. Finaliza afirmando que los militares “reportan al Presidente de la República a través del Ministerio de Defensa y se declaran abiertamente constitucionalistas, no se meten en temas políticos contingentes... y operan con un presupuesto definido por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso”. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 29/06/21)

3 – Columna de opinión del ex general John Griffiths ”Replica a ‘Fin a la Autonomía Militar’”

El ex general, miembro de AthenaLab, responde en su columna a la Eduardo Santos (“Fin a la Autonomía Militar”) publicada en el mismo medio el 28/05. Sostiene que Santos se une a otros autores que en la coyuntura critican a las FF.AA. y sus esfuerzos por ser una fuerza moderna. Afirma que los cuestionamientos son poco claros, “están desactualizados, no dan cuenta de la realidad, son tendenciosos y además revisten un peligro de daño, precisamente, para la Defensa Nacional”. Griffiths parte por discutir el concepto de disuasión. Plantea que se debe “saber leer el escenario antes de embarcarse en procesos de cooperación”. Cuestiona la afirmación de Santos de que las FF.AA. tienen una doctrina del siglo XIX; da como ejemplo la participación del Ejército en los ejercicios PANAMAX y de la Armada en los RIMPAC. También se muestra en desacuerdo que existan “espacios de autonomía de las FF.AA.”, haciendo referencia a la legislación posterior al 2005. Sobre los aspectos constitucionales también discrepa de las observaciones de Santos: el general sostiene que las atribuciones de las FF.AA. chilenas no difieren de las de “diversas democracias occidentales”. Rechaza que se hable de “síndrome de Estocolmo” a las autoridades políticas del sector. A Griffiths le llama la atención dos afirmaciones de Santos: “que reflejan una visión de varios siglos atrás”; llevar las oficinas de los CJ institucionales al edificio de las FF.AA. demuestra su falta de comprensión de cómo se conducen las instituciones modernas, de sus sistemas de mando y control. La gestión moderna es descentralizada y no necesita del contacto presencial, excepto en condiciones muy especiales. La tecnología de mando y control del siglo XXI, hoy presente y en uso, es la que permite precisamente lo anterior. Y, finalmente, la mención a la modificación del Juramento a la Bandera por uno de su propia creación, es otra propuesta que escapa a toda comprensión. Concluye que las instituciones y sus integrantes no se merecen las críticas expresadas, “siendo parte de las instituciones más respetadas por la sociedad chilena”. (elmostrador.cl – Opinión – 02/06/21)

4 – Columna de opinión de Miguel Navarro: “La Política de Defensa”.

El autor, miembro de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) comenta el documento sobre la Política de Defensa, recientemente

publicada por el gobierno. Afirma que se trata de un documento fundamental para la conducción del sector y para las relaciones político-militares. En su opinión su relevancia es por tres razones: a) “es la primera que se define fuera de la lógica de los Libros de la Defensa, lo que le otorga un perfil propio y singular. Por ello fue aprobada por decreto supremo y publicada en el *Diario Oficial*”; b) da cumplimiento al mandato de la Ley que regula el mecanismo plurianual de financiamiento de las capacidades estratégicas de las FF.AA.; y c) “contribuirá a fijar los parámetros en los cuales se debatirán los temas de la Defensa y las FF.AA. en el actual proceso constituyente”. Posteriormente efectúa consideraciones sobre los factores que inciden en el diseño de tal instrumento, que se encuentra en el punto medio de la política internacional y la política doméstica; de su status internacional, especialmente variable. Son elementos permanentes de tal Política, la historia y la geografía. Estos factores varían de país en país. Sería central la vinculación entre política exterior y política de defensa. Finalmente, opina que el documento es depositario “de un acervo teórico significativo en el campo de los estudios estratégicos en Chile” que incluye a “los cuatro Libros de la Defensa. Esto constituye su antecedente pero también el estándar con el cual será evaluada”. (elmostrador.cl – Opinión – 03/06/21)

5 – Constituyente Ricardo Montero opina sobre Defensa y Fuerzas Armadas

El Constituyente electo por el Distrito 18 (Ñuble sur) el abogado Ricardo Montero (PS), especialista en temas de seguridad y defensa, ante la pregunta de que aspectos de esas áreas debieran incluirse en la Constitución, respondió que debemos partir por terminar con el concepto de Seguridad Nacional, “asociado a la Guerra Fría y a la dictadura”. Se mostró partidario de construir un concepto de seguridad con foco en el resguardo de las personas, “que subordine expresamente las instituciones al poder civil y en el que los civiles asuman de una buena vez el rol que les corresponde”. Postula una seguridad transparente y que rinda cuentas, y que principalmente, “que respete y resguarde los derechos humanos”. (La Segunda – Sociedad – 03/06/21)

6 – El Presidente Piñera nombra al vicealmirante Juan Andrés De La Maza Larraín como nuevo Comandante en Jefe de la Armada

De La Maza asumirá el cargo a contar del 18 de junio del presente año. Nacido el 10 de febrero de 1964, el nuevo Comandante en Jefe realizó sus estudios en el colegio De La Salle de Temuco e ingresó a la Escuela Naval “Arturo Prat”, graduándose como Guardiamarina el 1 de enero de 1986. Según la página de la institución naval, el nuevo jefe institucional es especialista en Artillería y Misiles y Estado Mayor. Posee, además, el título profesional de Ingeniero en Armas con mención en Artillería y Misiles, diplomado en Alta Dirección y magíster en Ciencias Navales y Marítimas. Tiene la particularidad de haberse graduado tanto de la Academia de Guerra Naval de Chile, como de la Academia de Guerra Naval de Argentina. Al momento de ser designado como el nuevo Comandante en Jefe de la Armada, el vicealmirante De la Maza era la quinta antigüedad, contando al saliente almirante Leiva. (latercera.com – país – 03/06/21; El Mercurio. – Nacional – 04/06/21)

7 – Formalizaran a Esposa de excomandante en jefe del Ejército por lavado de activos

Se trata de Ana María Pinochet esposa del ex general Juan Miguel Fuente-Alba, quien ya está formalizado por lavado de activos por la Fiscalía, además de procesado en la justicia militar por malversación de \$3.500 millones provenientes de gastos reservados. La cónyuge de Fuente-Alba es pieza clave en la maquinaria de corrupción del exjefe castrense y en su lujoso estilo de vida, que en nada calzaba con una hoja de vida castrense. El año pasado, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) había puesto la lupa en ella al ampliar la querrela que pesa en contra de Fuente-Alba, y, entre las pruebas, citó un informe de la policía que reveló que el matrimonio incrementó su patrimonio en un 281% en siete años. Para el director de Chile Transparente, Alberto Precht, la formalización de Pinochet "es fundamental para esclarecer el enriquecimiento de la familia Fuente-Alba y uno de los casos de corrupción militar más grandes del último tiempo". Anita Pinochet, era investigada desde hace varios años por los flujos de dinero en sus cuentas bancarias provenientes del militar. Tras una serie de diligencias, el fiscal José Morales decidió imputarla por sus maniobras de ocultamiento de dineros que provendrían de gastos reservados. (elmostrador.cl – País – 04/06/21; latercera.com – País – 04/06/21)